

**HECHO ESENCIAL**  
**SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Santiago, 23 de febrero de 2017.

**Señores**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
**PRESENTE**

Ref.: Comunica hecho esencial que indica.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, por medio de la presente informamos a ustedes el siguiente hecho esencial, referido a los negocios del Fondo de Inversión Inmobiliaria Santander Mixto, administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos:

En el día de 22 de febrero pasado, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en representación del Fondo de Inversión Inmobiliaria Santander Mixto ("Fondo Mixto") e Inversiones Costa Biarritz Limitada, celebraron contratos de compraventa y cesión de crédito, en virtud del cual Inversiones Costa Biarritz Limitada compró y adquirió del Fondo Mixto la totalidad de las acciones y saldos de precio del que éste era titular en y en contra de la sociedad Inmobiliaria Mixto Renta SpA (la Operación), que, de acuerdo a los estados financieros a septiembre del 2016, representaba un 13,29% de los activos del Fondo Mixto

El precio total de la Operación ascendió a la suma de \$13.111.532.036.

Se estima que el hecho comunicado afecta positivamente el desempeño y resultados del Fondo Mixto.

Esta comunicación se suscribe por la gerente general de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, señora María Paz Hidalgo Brito, encontrándose debidamente facultada para ello por decisión unánime del Directorio.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Maria Paz Hidalgo Brito  
Gerente General  
Santander Asset Management S.A.  
Administradora General de Fondos